

Instituto Navarro para la Igualdad

La plena ciudadanía de las mujeres es uno de los grandes retos sociales del siglo XXI. La consecución de esta ciudadanía supone la consolidación de los derechos adquiridos y reconocidos (derecho a la autonomía personal, derecho a la participación política, derecho a la educación, etc.) y el desarrollo de otros derechos democráticos que todavía están gestándose (derecho a compartir el patrimonio social y económico y al cumplimiento de los Derechos Humanos para las mujeres).

En este proceso las asociaciones de mujeres son una pieza clave, ya que son conocedoras, dinamizadoras, receptoras y protagonistas de la vida social y política de los municipios. Saben qué es lo que hace falta y tienen que aportar este conocimiento para el enriquecimiento de sus entornos y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía como elementos claves del desarrollo democrático.

Para ello, es necesario que las asociaciones de mujeres y sus propias integrantes tengan las condiciones necesarias para poder participar de forma eficaz en este proceso, que tendrá como resultado una sociedad más equitativa y equivalente entre mujeres y hombres.



INSTITUTO NAVARRO
PARA LA IGUALDAD

Calle Estella, 7. Entreplanta izquierda.
31002 Pamplona
T 948 20 66 04
www.igualdaddegenero.navarra.es

Con-juntas

El movimiento asociativo
en la construcción y desarrollo
de la plena
ciudadanía de las mujeres

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Gobierno
de Navarra

Programa de trabajo

dirigido a todas las asociaciones de mujeres de Navarra inscritas en el censo de asociaciones del Instituto Navarro para la Igualdad

Con el objetivo de promover y desarrollar la plena ciudadanía de las mujeres a través del movimiento asociativo; y además para

- Revisar y analizar la situación del movimiento asociativo de mujeres desde su nacimiento hasta la actualidad, para adecuarse a las nuevas realidades existentes en materia de políticas de igualdad de género.
- Promover procesos de empoderamiento de las mujeres y de sus asociaciones para que asuman el protagonismo en el proceso de desarrollo de su plena ciudadanía.
- Dotar a las asociaciones de conocimientos, herramientas y técnicas para poder contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Construir alianzas, sumar esfuerzos, para que este camino sea un proceso compartido.

Inscripción

La participación en este programa y en todas las actividades propuestas es gratuita, y se realizará siguiendo el orden de inscripción.

Todas aquellas asociaciones que deseen participar o precisen de más información pueden hacerlo llamando al teléfono del Instituto Navarro para la Igualdad 948 20 66 04.

Las fechas de todas las sesiones de trabajo se consensuarán con cada asociación.

Contenidos del programa de trabajo

El desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres es un proceso complejo y largo en el tiempo, aunque breve si se analiza en términos históricos y cambiante, si se tienen en cuenta los avances en la situación y posición de las mujeres producidos en las últimas décadas.

Por eso, esta propuesta de trabajo, estructurada en cinco ejes, constituye una vía más de trabajo para ese objetivo común; se inicia con una serie de acciones que parten de un análisis de la situación de cada asociación de mujeres y, desde ahí, se construirá el proceso más adecuado a la realidad de cada asociación.

EJE 1 Dinamización para la participación de las asociaciones de mujeres

Sesión inicial: ¿Qué ha pasado en las asociaciones de mujeres y dónde se encuentran en la actualidad?

Se realizará con cada asociación de mujeres.
Duración: 2 horas.

Sesión segunda: ¿De dónde venimos y a dónde vamos?

Taller para el diagnóstico de cada asociación: recorrido, revisión, análisis y propuestas de trabajo. Se realizará con cada asociación de mujeres.
Duración 3 horas.

Talleres de formación: ¿Qué necesitamos para dibujar el futuro?

- Taller 1: "Las mujeres como ciudadanas: de la invisibilidad histórica a la plena ciudadanía".
- Taller 2: "El empoderamiento de las mujeres como vía para la consecución de su ciudadanía".
- Taller 3: "Retos del asociacionismo de mujeres".
- Taller 4: "Los liderazgos de mujeres: nuevas formas de hacer y estar en la dirección y en la toma de decisiones".
- Taller 5: "Las alianzas entre mujeres: creaciones de redes y pactos entre asociaciones".
- Taller 6: "La comunicación como herramienta para la participación y la interlocución social y política de las mujeres".

Se podrán realizar en cada asociación o entre asociaciones de un mismo territorio, con una duración de cuatro horas en dos sesiones. Cada asociación podrá solicitar un máximo de dos talleres anuales.

EJE 2 Formación para la participación social y política de las mujeres en Navarra

Este eje se desarrollará a través de tres acciones de formación solicitadas individualmente por mujeres de las asociaciones. Su contenido y duración se adaptará a las necesidades de cada grupo de participantes.

- "Género e igualdad entre mujeres y hombres".
- "Liderazgo y dirección para mujeres".
- "Formación de dinamizadoras en igualdad de género en las asociaciones".

EJE 3 Asesoramiento jurídico para el movimiento asociativo

La participación de las asociaciones en el desarrollo de la ciudadanía plena requiere conocer los avances legislativos más importantes en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como aspectos legales de interés para las integrantes de cada asociación. Para ello, se impartirán sesiones de formación en los siguientes temas:

- "Qué supone la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres".
- "Las consecuencias de la legislación foral para las mujeres (donaciones, sucesiones, etc.)".
- "Los avances legislativos y los retos de la normativa en materia de violencia contra las mujeres".

Todas las sesiones se realizarán a petición de las asociaciones de mujeres, con un máximo de una sesión anual por asociación. Se podrán realizar en cada asociación o entre asociaciones de un mismo territorio. Cada sesión tendrá una duración de dos horas.

EJE 4 Formación y asesoramiento para la mejor gestión de las asociaciones

Este eje comprende dos actuaciones dirigidas a que cada asociación pueda desarrollar proyectos propios que contribuyan al desarrollo de la plena ciudadanía de las mujeres, y a que tenga la formación y el asesoramiento suficientes cuando se encuentre ante dificultades ocasionadas por la gestión diaria de la propia asociación.

- Asesoramiento permanente individual, telefónico o a través de e-mail sobre cuestiones relativas a la elaboración y justificación de proyectos.
- Talleres sobre "Cómo mejorar la gestión de una asociación de mujeres".

Los talleres se realizarán a petición de las asociaciones de mujeres, con un máximo de uno anual por asociación. Se podrán realizar en cada asociación o entre asociaciones de un mismo territorio. Los talleres se desarrollarán en 3 sesiones de 3 horas de duración.

EJE 5 Ayudas económicas a las asociaciones para el desarrollo de proyectos

Anualmente, a través de una convocatoria pública de subvenciones del Instituto Navarro para la igualdad, las asociaciones de mujeres podrán obtener recursos económicos para financiar proyectos que, atendiendo a las bases de cada convocatoria, tengan como objetivo último el desarrollo de la plena ciudadanía de las mujeres.

La participación de las asociaciones de mujeres en el nuevo desarrollo reglamentario del Consejo Navarro de Igualdad

El desarrollo de la ciudadanía plena de las mujeres comprende diferentes procesos. Uno de ellos es la interlocución del movimiento asociativo con las instituciones públicas a través de un organismo con legitimidad que represente, canalice y ponga voz a sus demandas, a sus propuestas, a sus experiencias y a sus conocimientos. Los cambios que se están produciendo en el movimiento asociativo de mujeres, entre las propias mujeres y en las políticas de igualdad de género requieren una adaptación a estas necesidades del órgano consultivo que las representa en la actualidad, el Consejo Navarro de Igualdad.

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Gobierno
de Navarra

A través de un proceso de trabajo que se inició en el año 2008, el actual Consejo Navarro de Igualdad ha consensuado un documento de trabajo que sirve como punto de partida para que las asociaciones de mujeres decidan cómo y para qué quieren estar representadas en los organismos públicos. Este documento de trabajo se debatirá entre representantes de todas las asociaciones de mujeres de Navarra durante el año 2010, en reuniones en los diferentes territorios, a través de dos sesiones de trabajo.

- **Sesión 1:** Revisión del documento que analiza algunas de las cuestiones que las asociaciones de mujeres tienen que decidir para elaborar el nuevo desarrollo reglamentario del Consejo Navarro de Igualdad.
- **Sesión 2:** Elaboración de propuestas para el desarrollo reglamentario del nuevo Consejo Navarro de Igualdad.

Cada sesión tendrá una duración de tres horas. En ellas participarán además de las representantes de las asociaciones de mujeres, las actuales vocales del Consejo Navarro de Igualdad.

El Instituto Navarro para la Igualdad convocará a participar en estas sesiones a todas las asociaciones de mujeres de Navarra, que nombrarán sus representantes en las mismas.

Una vez que esté regulado y constituido el Nuevo Consejo Navarro de Igualdad, se impartirá formación en "Género y Políticas de Igualdad" a las nuevas vocales de este órgano de participación.



INSTITUTO NAVARRO
PARA LA IGUALDAD